

Acta número 12 doce de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 7 siete de febrero del año 2013 dos mil trece.

Siendo las 17:04 diecisiete horas con cuatro minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro y los CC. Regidores: Mónica Alejandra Barba Martínez, Fernando Plascencia Iñiguez, Luis Fernando Franco Aceves, Graciela García Ramírez, Enrique Gutiérrez Becerra, Carmen Leticia Mora de Anda, Erika Margarita Hernández Orozco, Octavio Navarro Castellanos, Teresa Franco Ochoa, Luis Manuel Martín del Campo Barba, Miriam Guadalupe González González, María Elena de Anda Gutiérrez, Sanjuana Jiménez Gómez, Enrique Vargas Soto y el Secretario General Lic. Norberto Venegas Iñiguez.

Existiendo Quórum de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 7 siete de febrero de 2013 dos mil trece, y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

#### "O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.-Dictamen de las Comisiones de Turismo y Ciudades Hermanas y Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), como pago del 50% de anticipo del artista que se presentará en el Certamen Srita. Tepatitlán 2013.

SEGUNDO.- Dicha cantidad se tomará del Presupuesto de Egresos 2013, del Proyecto: PECON 1505-346-FESTIVIDADES (CERTAMEN DE SEÑORITA TEPATITLÁN 2013) partida 382.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes de los 17 integrantes del H. Cuerpo Edilicio.

**III.-Dictamen de las Comisiones de Turismo y Ciudades Hermanas y Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice lo siguiente:**

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), como pago del 50% de anticipo del artista que se presentará en el Certamen Srita. Tepatitlán 2013.

SEGUNDO.- Dicha cantidad se tomará del Presupuesto de Egresos 2013, del Proyecto: PECON 1505-346-FESTIVIDADES (CERTAMEN DE SEÑORITA TEPATITLÁN 2013) partida 382.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, otorgó el uso de la voz a la regidora C. Sanjuana Jiménez Gómez, Presidenta de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que explique el presente punto, y si fuera necesario también otorgarle el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, la regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, que sesionaron ambas Comisiones para presentar este punto, en esta Sesión.

La regidora C. Sanjuana Jiménez Gómez, agradeció la presencia de todos, señalando que esta sesión fue muy rápida. En la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, ya habían analizado lo del artista del certamen, nada más lo que les están pidiendo en este momento el adelanto del artista que sería la presentación de "HA-ASH", que son las que están programadas para que estén ellas presentes en el certamen. Como ya lo revisaron en la Comisión, hay otras propuestas; pero vieron que ésta, es la más económica y lo que podía jalar también más gente al evento, que tuviera más rating; entonces, fue lo que vieron más optimo para contratar. La empresa, es una empresa que se viene contratando para los eventos del certamen ya de años, es una empresa que maneja Catty Salcido, -no sabe si la conozcan-, porque se vieron otras cotizaciones con otras empresas; pero como había muchos intermediarios, el monto de la cantidad subía un poquito; entonces, dentro de la Comisión lo analizaron y vieron que ésta es la mejor opción, preguntándoles si tienen alguna duda sobre el punto.

La regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, señaló que como lo mencionaba la regidora Sanjuana, ya se había analizado en las Comisiones, nada más no se había dictaminado de qué partida se iba a tomar el pago de este 50% de anticipo para el artista, para que quede la fecha, lo que pasa es que si no se renta sí se puede perder la fecha, y a lo mejor el artista ya no puede presentarse y se tendría que ver otro artista.

Siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos, se integró a la presente sesión el regidor C. Alfonso Gutiérrez González.

El regidor C. Enrique Vargas Soto, felicitó a las Comisiones, por la propuesta de que traen al pleno el asunto, independientemente que se

tenga aprobado el presupuesto para este evento, alaba que estén presentando el asunto ante el Pleno, para que sea analizado, espera que lo que corresponde a la Feria de Abril, independientemente de la aprobación del presupuesto y el comité que ya se aprobó, que también se dé a conocer al Pleno los acuerdos relevantes en cuanto a montos y contratos que se realicen.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que sí se está presentando como lo mencionó la regidora Mónica, que si bien está estipulado en el Presupuesto de Egresos, sin embargo no sabían de qué partida presupuestal se iban a tomar, saben que está la propuesta de que salga del mismo proyecto PECON 1505-346-Festividades, que tiene que ver con la Señorita Tepatitlán 2013; más sin embargo, por el monto que se requiere, porque no está específicamente para qué, simplemente es para el evento en general; sin embargo, se requiere dar un anticipo para apartar ese grupo. Al parecer mientras no se les dé este anticipo, no se pueden comprometer ni siquiera firmar el convenio con la empresa o con el grupo que se va a presentar el día del certamen; es por eso que se está proponiendo de dónde va a salir, qué cantidad y para qué se van utilizar esos \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, señaló que nada más para recalcar en este punto por el motivo del cual se tiene que hacer en Sesión de Ayuntamiento, todos los regidores autorizaron el presupuesto 2013, hace mes y medio aproximadamente, se autorizó en lo general, este punto como dice el Presidente Jorge, se tiene que autorizar en lo particular, porque se va a autorizar el monto completo, es nada más cuestión por cantidades, se autoriza en lo particular y es lo único que se necesita.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 094-2012/2015

PRIMERO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), como pago del 50% de anticipo del artista que se presentará en el Certamen Srita. Tepatitlán 2013.

SEGUNDO.- Dicha cantidad se tomará del Presupuesto de Egresos 2013, del Proyecto: PECON 1505-346-FESTIVIDADES (CERTAMEN DE SEÑORITA TEPATITLÁN 2013) partida 382.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima Sesión, con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 horas del próximo jueves 14 catorce de febrero del año 2013 dos mil trece, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal

El Secretario General:

\_\_\_\_\_  
C. Jorge Eduardo González Arana

\_\_\_\_\_  
Lic. Norberto Venegas Íñiguez

El Síndico:

\_\_\_\_\_  
Lic. José Isabel Sánchez Navarro

Regidores:

\_\_\_\_\_  
C. Mónica Alejandra Barba Martínez

\_\_\_\_\_  
C. Fernando Plascencia Íñiguez

\_\_\_\_\_  
C. Luis Fernando Franco Aceves

\_\_\_\_\_  
C. Graciela García Ramírez

\_\_\_\_\_  
C. Enrique Gutiérrez Becerra

\_\_\_\_\_  
C. Carmen Leticia Mora de Anda

\_\_\_\_\_  
C. Erika Margarita Hernández Orozco

\_\_\_\_\_  
C. Octavio Navarro Castellanos

\_\_\_\_\_  
C. Teresa Franco Ochoa

\_\_\_\_\_  
C. Luis Manuel Martín del Campo B.

\_\_\_\_\_  
C. Miriam Guadalupe González G.

\_\_\_\_\_  
C. Alfonso Gutiérrez González

\_\_\_\_\_  
C. María Elena de Anda Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
C. Sanjuana Jiménez Gómez

\_\_\_\_\_  
C. Enrique Vargas Soto